



ALERTA

SEMANARIO POPULAR

Año I.

REDACCION Y ADMINISTRACION
SOCIEDAD «AMOR Y LIBERTAD»

CUEVAS (ALMERÍA)
DOMINGO 12 DE AGOSTO 1923.

SUSCRIPCION DOS PESETAS TRIMESTRE
EN TODA ESPAÑA
NÚMERO SUELTO 15 CENTIMOS

N.º 27.

EL PROBLEMA DE LOS RIEGOS

Quedamos en nuestro anterior artículo, en que habíamos de tratar en el presente, de convencer a los arrendatarios de las tierras llamadas de huerta, de que debían ser ellos los que acometieran la empresa de dotar de aguas a la vega, en todos los casos en que se negaran sus propietarios a efectuarla.

Como el problema es de números, a ellos hemos de acudir para nuestros argumentos.

Según los datos hasta ahora adquiridos, no pasarían de los veinte mil duros lo que habría necesidad de gastar en el alumbramiento de las aguas subterráneas del Almanzora, por el procedimiento que proponemos de abrir una zanja y recubrirla convenientemente desde la presa denominada del molino de las Esteras, hasta el sitio señalado de la Terrera Blanca. Y como las tierras llamadas de huerta se elevan a más de 2,500 fanegas, resulta la cantidad de unas cuarenta pesetas por fanega, el importe de lo que se debiera contribuir para la realización de la obra que se proyecta.

Y si esto es así, ¿hay algún arrendatario de tierras de huerta de Cuevas, a quien no convenga dar ocho duros de una vez, a cambio del beneficio de asegurar el riego y el arrendamiento durante un periodo de tiempo de quince años?

En la situación presente, y en la de los años pasados, bien puede asegurarse que en la mayoría de los casos, o se ha perdido enteramente la cosecha de verano, o ha sufrido un grave quebranto por causa de la sequía. Pues bien, no ya el importe de una cosecha del estío, sino una disminución de alguna importancia en su rendimiento, vale más, pero mucho más

que las cuarenta pesetas presupuestadas. Fuera y aparte, de que las ventajas que obtendría el arrendatario con asegurar el arrendamiento de la tierra durante un plazo de quince años, valen mucho, pero muchísimo más de esa cantidad.

En resumen, yo opino que si los arrendatarios lo meditaran bien, no vacilarían en aceptar estas proposiciones, o en los contados casos en que los propietarios se negaran a contribuir a los gastos del alumbramiento de las aguas, si fueran capaces de conocer sus propias conveniencias. Porque una de dos: o se disponen a efectuar este sacrificio, que si es cierto que resulta extraordinario para sus fuerzas económicas, será el último y el definitivo, o es preciso que vayan pensando en abandonar el cultivo de la tierra.

Los productos de la agricultura van disminuyendo de precio de una manera progresiva y constante, y según todos los indicios, seguirán este mismo camino en los próximos años; y por lo contrario, van en alza, las contribuciones y las necesidades económicas del agricultor y de su familia. Por ello, resulta absurdo pensar, que una tierra con el agua escasa en la mayoría de los años, e insegura en todos ellos, pueda dar un rendimiento suficiente para pagar la renta, y para sostener al que la cultiva.

El dilema es claro y evidente para el arrendatario, según todas estas consideraciones: o de una manera u otra se dota de aguas suficientes a la vega, en un periodo corto de tiempo, o se impondrá necesariamente su abandono; porque pensar en que los propietarios van a variar su sistema de vida, cambiándose de la noche a la mañana en

activos y previsores colaboradores del fomento de la producción agrícola, es soñar planes fantásticos y descabellados, o esperar milagros irrealizables.

Ahora bien, como es cada vez mayor mi convicción de que han de pasar varios años de sequía, de miseria y de tragedias, antes de que este proyecto u otro semejante llegue a realizarse, y únicamente me he propuesto al lanzarlo, exponerlo a la con-

sideración de los unos y de los otros para que sirva como de rayo de luz y de posible esperanza de salvación para cuando la catástrofe se haga irresistible, no quiero terminar esta serie de artículos sin proponer otro medio para realizar el proyecto, para el caso muy probable de no avenirse los propietarios y los arrendatarios para salvarse de la ruina que a todos amenaza.

Chocolates "BROTONS"

Premiados con medalla de oro París 1902

ELCHE (Alicante)

Agente para esta región

JUAN A. NIETO PEDREÑO

CUEVAS (Almería)

PREGUNTAS INOCENTES

QUE NO NOS CANSAREMOS DE REPETIR Y AMPLIAR HASTA OBTENER UNA RESPUESTA SATISFACTORIA Y CONSTE QUE : : : : SOMOS ALGO TORPES : : : :

¿Porqué se expende al público en la Barriada de Herrerías las harinas de 1.ª clase al precio de 6 pesetas arroba, mientras que la misma clase los comerciantes de la localidad la dan a 6'50?

Pregunta es esta que le dirigimos a nuestra primera autoridad, por creer que es la única que tiene la obligación de intervenir para evitar los abusos que vienen cometiendo cierta clase de comerciantes, por el afán desmedido del lucro.

Insistimos de nuevo acerca de nuestras autoridades, para que corrijan y pongan coto a estas cosas, que redundan en perjuicio de la población.

¿Que el Fiel de Plaza ha impuesto a los revendedores de pescado salado varias multas por espender estos con falta de peso?

Estamos en un todo conformes aplaudiendo su gestión.

Pero preguntamos ¿porqué se permite la venta de las caballas saladas en la plaza pública que están poco menos que en estado pútrido? ¿es que no hay Inspector técnico que examine este artículo y prohíba ponerlo a la venta tal y conforme se está dando.

Nos consta de una manera positiva, que varios de los que han adquirido las referidas caballas, han tenido que enterrarlas o arrojarlas algún sitio... mas escusado.

¿Que todo el mundo se admira y no comprende nuestra parsimonia, nuestra paciencia y nuestra perseverancia de permitirles a nuestros ediles que no se reúnan en junta pública los días prefijados por la ley Municipal? ¿Ya lo creo si es cosa de que tengan que admirarse y hasta horripilarse!

Porque, con franqueza confesamos, que la bondad, la mansedumbre del público, es digna de que se le censure y se le trate a puntapiés, como se merece, por no obligarles a sus representantes a que en la casa del pueblo tengan sesión semanalmente, como lo

CRÓNICA LOCAL

exige y ordena, no solamente la ley por la cual nos regimos, sino también las necesidades del pueblo que tiene el derecho de saber de que modo se invierten los fondos, que religiosa y pasivamente les entregan.

* * *

¿Que de nuevo insistimos llamando la atención a la autoridad competente, acerca del abuso que se viene cometiendo en la Barriada de los Lobos, obligándole al Peaton conocido por Antonio Alonso a entregar la correspondencia para que la reparta a un individuo llamado Silverio, de oficio peluquero, para que el cobre las perrillas de las cartas?

Volvemos a decirlo porque ya en otra ocasión denunciásemos el hecho y hoy de nuevo se nos queja que se viene cometiendo sin restricción alguna tal desafuero, por favorecer a aquel señor peluquero, un señor que según parece tiene la debilidad de ser patrono de todos los tala-bárbas.

* * *

¿Que ha resultado un fiasco para el público el arreglo de la calle de las Angustias hasta Atrales?

No nos cae de sobresusto. Lo raro hubiera sido que se hubiera hecho tal y conforme lo decían nuestras autoridades, habiéndonos enterado que después de estar acumuladas las escorias sirviendo de estorbo en la citada calle a los transeuntes, serán estas llevadas para hacer la prueba de si sirven o no a un trozo de carretera, bastante distanciada de la población.

Con que ya ve nuestra primera autoridad que mientras que en Garrucha y Vera tienen sus protectores la suficiente influencia para arreglar sus calles y dejarlas a la perfección, debido a su desvelo y a su constancia, nosotros estamos tan huérfanos de influencias, hacen tan poco caso de nuestras necesidades, que se rien de las gestiones realizadas (si es que las han realizado) por nuestras autoridades y de nuevo se retirará la escoria de la calle de las Angustias y esta no se arreglará, según nos aseguran.

* * *

¿Que después de habernos prometido solemnemente que se limpiarian los sitios que tantas veces hemos dicho que es una amenaza a la salud pública y que aun no han ordenado su limpieza?

No nos estraña. ¡Tantas y tantas cosas nos han prometido, haciendo caso omiso después de las promesas que se nos hicieran, que no nos asombra que una vez más cumplan, como de costumbre, haciendo oídos sordos a cuantas suplicas les hace el pueblo por conducto de este Semanario!

Entre las diversas y variadas peticiones hechas a la primera autoridad, hay algunas que por su índole, son de capitalísimo interés para gran parte del comercio de esta plaza.

En otro de nuestros números, suplicábamos al señor Alcalde, convirtiera en realidades, las promesas hechas por él a algunos de los comerciantes de la localidad, de facilitarles o hacer que les facilite el señor Administrador de Consumos, salidas para poder expender en el extrarradio con iguales ventajas que el referido Administrador, puesto que éste, como es sabido, toca diversos artículos que en su egoísmo, quiere y pretende monopolizar en provecho propio, negándose rotundamente a darles salidas a los demás a pesar de la terminante promesa hecha a algunos de ellos por el señor Soler Flores y por el primer Teniente Alcalde Don Indalecio García Marqués.

Es inverosímil, es inconcebible el inesplicable in-flujo que demuestra de una manera palmaria y rotunda, el Administrador del cobro de las Rentas del Consumo, acerca de cuantas autoridades toman posesión de la poltrona presidencial.

¿Que estraña influencia es esa, que a pesar de un categórico y rotundo mandato de la autoridad, no solamente se le desovecede, sino también se hacen públicas manifestaciones que vienen en desdoro y menoscabo de ella?

¿Que podrá pensar el público al saber que la desovecede y que encima de esto añade (según de rumor se dice) que *ni ha dado ni dará salida alguna por que no le dá a él la real gana?*

¿Que tendrían que arguirnos los mangoneadores de la política actual, si censuramos, tal y conforme se merecen, tanto a unos por dejarse desoveecer, como al que no quiere acatar sus órdenes?

Por muy acostumbrados, por muy avezados que estemos a presenciar cosas *estupendas*, desafueros inconcebibles y arbitrariedades a todas luces punibles, no nos cabe en la cabeza la pasiva conducta de nuestros gobernantes, ni el enérgico y violento

desplante del ya referido Administrador.

A fuerza de querer analizar y comprender esta situación tan compleja y eterogénea, hemos venido a sacar en consecuencia una de estas dos cosas: o la autoridad de los señores Alcaldes actuales está restringida y supeditada a la omni moda voluntad del cacique jefe y que este está sujeto a aquel por convinaciones y contratos misteriosos, o el señor García García traspasa los límites de su radio de acción, por tener la evidencia que es inamovible e insustituible ¡¡Sepalo Dios por qué!!

Pero de cualquier modo, digna es de la más dura censura toda esta farándula política que no atiende, que no procura nada más que por su beneficio propio, haciendo caso omiso de las necesidades y atropellos que su-

fren y reciben nuestros conciudadanos.

Sepauló de una vez para siempre los que nos gobiernan; por más que estemos acostumbrados a que hagan oídos de mercaderes a cuanto les recriminamos y pedimos, hoy no nos avendremos a sufrir en silencio tamaño desafuero, tan inaudita como punible conducta, observada por aquellos que, teniendo el ineludible deber de velar por los intereses de todos y encauzar la Sociedad por el sendero de la equidad, de la moralidad y de la justicia, se crucean estóticamente de brazos erigiéndose en seres privilegiados omniscios cuando (violento nos es decirlo) son, por desgracia, salvando raras excepciones, los más ineptos, los más frívolos de cuantos pudiera la fortuna colocar en la cumbre del poder.

SOCIEDAD « AMOR Y LIBERTAD »

RESUMEN DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DE 1923.

INGRESOS

	Pesetas
Marzo 31 Existencia en Caja en este día	23'45
Abril 30 Per cobro de cuotas y entrada de los socios	395'40
Mayo 31 "	269'40
Junio 30 "	310'10
Julio 31 "	395'90
Total Ingresos	1.394'25

GASTOS

Abril 30 Salida de Caja por varios pagos según llbro	370'30
Mayo 31 "	259'55
Junio 30 "	352'70
Julio 31 "	301'80
Total Gastos	1.284'35
Saldo para nivelar efectivo en este día	109'90
Igual	1.394'25

RESUMEN

Ingresos	Pesetas 1.394'25
Gastos	" 1.284'35
Saldo a favor en efectivo	" 109'90

La Comisión en el buen deseo de normalizar el régimen de esta Sociedad da su V.º B.º a las expresadas cuentas por que así lo cree y razona en Cuevas 31 de Julio de 1923.

Diego Martínez Pérez *Andrés Rojas García.* *Rodrigo Márquez.*

Estas cuentas no se han publicado oportunamente al finalizar de cada mes, por no haberse podido reunir los individuos de la Comisión, unas veces por ausencia y otras por enfermedad, pero la Directiva con gusto lo hace hoy, poniendo a disposición de todos los hijos de Cuevas sus libros, para que puedan ver y comprobar la veracidad y exactitud de las mismas,

El que quiera vestir con elegancia y proveer su casa con los más ricos tejidos Nacionales y Extranjeros, que no haga sus compras hasta que Don Francisco Casanova Amat, abra al público, el Establecimiento que está montando en la calle de San Agustín de esta ciudad de Cuevas.

¿Que si existe actualmente en esta población algún Establecimiento de Tejidos donde se pueda comprar Bueno, Bonto y Barato?

¡Ya lo creo! Visitar el de Doña Isabel García Valero, instalado en la esquina contigua al Teatro Echegaray en la calle de San Joaquin.

POR LA VERDAD

Como la defensa es lícita y equitativa, es de conciencia y de justicia hacer que predomine la verdad sobre la calumnia.

Yo el abajo firmante, declaro públicamente, valiéndome de las columnas de este semanario, que aquellos detractores de honras ajenas, aquellos que unas veces por envidia y otras por el oficio ruin y bajo de murmurar y criticar al prógimo, sin beneficio alguno, quiero demostrarles de una manera muy palpable, que todas sus murmuraciones, todas sus censuras y todas sus fementidas críticas, caen por su base ante el extracto de cuentas, en otro lugar de este número publicado, sancionado y aprobado por la Comisión revisadora, pudiendo por consiguiente darles un rotundo mentís, por difamadores, bajos y raines, amigos de calumniar sin conocimiento de causa y, por lo tanto, sistemáticamente.

Dispuestas están a cuantos quieran examinarlas y comprobarlas, sean o no socios de la Sociedad «Amor y Libertad», todas las operaciones realizadas por mí en esta Oficina y, sería para mí una satisfacción inmensa, tener ocasión de mostrárselas, a cuanto más número de personal, mejor.

El Escribiente de «Amor y Libertad»
José Aznar Puche.

INCONCEBIBLE

E INTOLERABLE

Por fin, pasados doce días mortales, después de celebrada la última Junta general de la Comunidad de Regantes, se reunió el dos del presente, el Sindicato de Riegos, para acordar la forma en que debieran llevarse a cabo los acuerdos tomados en dicha Junta de la Comunidad.

Hemos de ocuparnos y comentar con la detención conveniente el acuerdo, en nuestra opinión desacertado y altamente perjudicial para nuestros intereses, de demandar permiso a la División Hidráulica de Málaga, para empezar los trabajos para aumentar las aguas de riego. Por ahora, nos limitamos a manifestar nuestra sorpresa y nuestra indignación.

Sin duda, los señores que com-

ponen el Sindicato de Riegos, no se han dado cuenta perfectamente clara del alcance de sus atribuciones, porque de corporación encargada de dar cumplimiento a los acuerdos de la Asamblea de regantes, pretende elevarse nada menos que a la categoría de un Consejo directivo, capacitado hasta para suspender o anular las decisiones de la Asamblea. Y esto, no se debe tolerar.

El acuerdo firme y decidido de la Comunidad de regantes, fué el de ejecutar rápida e inmediatamente la comunicación de la actual galería con las aguas subterráneas del Almanzora, y el de hacer una zanja hasta la Tierra Blanca, con el máximo posible de cota. El Sindicato tenía el encargo preciso y limitado, de elegir cual de los dos proyectos era el más económico y más eficaz; si es que no se encontraba la manera de simultáneos. De ningún modo le fué concedida la facultad de no llevar a cabo ni lo uno ni lo otro.

Venir a decirnos a estas fechas que puesto que no puede salvarse la cosecha de verano, (¡y por los mismos que en contra de las Ordenanzas han retrasado casi dos meses la celebración de la Junta!) no conviene apresurarse a realizar las obras que proponen los señores ingenieros de Herrerías; y que por no ser obra permanente o estable, no debe hacerse la zanja proyectada, pasa los linderos de lo arbitrario y de lo caprichoso, porque al Sindicato no le quedaban más que dos caminos que tomar, que fueran conformes con las Ordenanzas y con el respeto y decoro que así propio se debe: el de dar cumplimiento lo más fiel y estrictamente posible a los acuerdos de la Comunidad, o el de poner inmediatamente sus puestos a la disposición de la Asamblea.

Por ello decimos, que no concebimos cómo haya podido pensarse otra decisión, ni parece probable que los interesados en el asunto lleguemos a tolerarla.

Han hecho perfectamente bien los propietarios y arrendatarios de la vega de Cuevas, de elevar su protesta contra los acuerdos que nos ocupan, y de anunciar que procede exigir las responsabilidades en que hayan incurrido los señores Síndicos que

han atropellado las Ordenanzas y han desacatado tan manifiestamente y con tanta arbitrariedad; las órdenes terminantes de la Asamblea.

Si después de retrasar tan injustificada y torpemente la celebración de la Junta (las Ordenanzas prescriben que se efectue en los primeros días de Junio, y se ha efectuado a últimos del de Julio), aplazan por veinte o treinta días el alumbramiento de las aguas, y si por ello se pierden o perjudican extraordinariamente las cosechas de uno o de varios pagos, que vale tanto como mermar el sustento en los hogares de los sufridos trabajadores de la tierra, no es justo que sufran ese perjuicio los inocentes, sino los culpables del daño.

Hora es ya de que vayan aprendiendo los señores que acepten el cargo de Síndico, que si pueden quedarse como sordos e impasibles a los votos de censura, (como el que recibieron en la última Junta, con motivo del aprovechamiento de las aguas de avenida) no van a poder seguir el mismo sistema, cuando la gente no se contente con su presentación, y recurran a los tribunales y a las autoridades administrativas, pidiendo alguna cosa, que el arancarla, escueza un poquito más que la desautorización bochornosa que recientemente han experimentado.

COSAS Y CASOS

Con suma complacencia y con grande satisfacción, venimos observando los trabajos llevados a cabo por los señores Presidentes Honorario y Efectivo de la Sociedad «Amor y Libertad», en lo que se refiere a su activo trabajo de propaganda para engrosar las filas de los socios.

Como publicabamos en nuestro número anterior, el pasado Domingo, acompañados por el joven Abogado Don Francisco Alarcón Fernández, visitaron las barriadas de Los Lobos, Ventorrillo del Largo y Guazamara, dando en cada uno de estos lugares y ante una numerosísima concurrencia, conferencias de propaganda, siendo entusiastamente aplaudidos y haciendo numerosísimos prosélitos a nuestra causa.

En cada uno de estos anejos

se abrirán muy en breve nuevas sucursales que vendrán a engrosar y a dar vida a la Sociedad.

Por fortuna, pronto se han dejado sentir los trabajos de propaganda hechos por los señores antes mencionados.

El Martes, 7 del corriente, se congregaron en el domicilio social más de setecientos socios convocados por la presidencia, para protestar de las obras realizadas por el Sindicato de Riegos, que ya en otro lugar especificamos más explícitamente.

En la junta habida, manifestaron todos el deseo de acompañar a la presidencia a la visita hecha por ésta a las Oficinas del Sindicato, formándose con este motivo una imponente manifestación de protesta y de censura para todos los Síndicos.

Se acordó presentar por escrito la ya referida protesta, pidiendo al mismo tiempo la celebración de una junta general de Regantes para pedir responsabilidades por falta del cumplimiento de las Ordenanzas y de lo acordado por la Asamblea.

NOTICIAS

Viajera

Ha salido para Barcelona la esposa de nuestro querido amigo Don Martín Navarro Flores, para asistir a su hijo Ernesto, Piloto de Aviación, que se halla postrado en cama, de algun cuidado.

Deseamos con toda el alma, que no tenga importancia su dolencia y que recupere bien pronto su salud.

De veraneo

Para Garrucha ha salido, donde pasará lo que queda de temporada veraniega, nuestro buen amigo el eminente letrado Don Augusto de Párraga y Martínez.

Para Aguilas, nuestro entrañable amigo Don José Martínez Álvarez de Sotomayor, el renombrado y ya laureado dramaturgo.

Para Ronda (Málaga), donde piensa sentar sus reales, Don Carlos Vigil de Quiñones y Alfaro, Notario que ha sido de esta Ciudad y reputado juriconsulto.

Para Villaricos, el reputado Médico nuestro amigo Don Emilio Gimeno Pérez.

Todos ellos van acompañados de sus respectivas familias, deseándoles a todos mucha felicidad y fresco, en estos días en que a los que no veraneamos, nos va consumiendo el excesivo calor.

De feria

Este año ha sido bastante buena la de ganados. Ha habido mucha afluencia de forasteros y se han hecho gran número de transacciones.

No podemos decir otro tanto de la del Comercio. Basta añadir que el día 9 ya no quedaba ni un solo feriante.

La falta de música municipal, que anima y da vida a estas festividades, a contribuido de una manera bastante sensible para que resulte un verdadero fracaso la de la Plaza de la Condesa de Algaida.

No queremos hacer comentario alguno, pues tendríamos que censurar duramente, a aquellos que no se preocupan por el pueblo que administran.

NOTA
P
AG-
GUSTO
PERE
SOTO

SECCION DE ANUNCIOS

DISPONIBLE

AUTOMOVIL UNIVERSAL FORD NUEVA AGENCIA DE CUEVAS
ALFONSO GONZALEZ SOLER

Coche Turismo 3.575 pesetas Chasis camión 3.450 pesetas.
" " con arranque y ruedas desmontables 3.910 pesetas.
Tractor Fordson 4.260 pesetas. Precios F. A. B. Cádiz.

Siempre en depósito repuestos legítimos FORD, neumáticos gasolina y grasas.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

DISPONIBLE

SELLOS PARA COLECCIONES

COMPRA-VENTA-CAMBIO

Hago envíos a elegir contra buenas referencias o depósito en metálico. Compro piezas sueltas y en grandes cantidades. No admito sellos defectuosos, tarjetas, bandas ni cartas.

DIRIGIRSE A G. FLORES CRUZ GRANDE. CUEVAS (ALMERIA)

COLONIALES **DIEGO MARTINEZ PEREZ** ULTRAMARINOS

PLAZA DE LA CONSTITUCION — FRENTE A D. JOSÉ M. MUÑOZ

En este Establecimiento se encuentra toda clase de artículos de :: :: calidad selecta y variadísima a precios módicos :: ::

AUTOMOVILES CORREOS

SERVICIO DIARIO DE GARRUCHA POR VERA Y CUEVAS
A LA ESTACIÓN DE ZURGENA

Esta Empresa cuenta con cómodos y lujosos coches de gran rapidéz que son una completa garantía para los señores pasajeros, estando, al propio tiempo, graduadas de tal modo sus horas de salida que concuerdan perfectamente con las de llegada de los Trenes-Correo de Madrid y Granada.

Además se ofrece al público toda clase de servicios particulares de Omnibus y Coches de Turismo a precios sumamente económicos.

PARA PETICIONES GARAGE ESPAÑA PLAZA DE LA ENCARNACION
— CUEVAS DE VERA —

IMP. CAMPOY.

¿QUEREIS BEBER BUEN VINO?

ID A LA CALLE DE LA RAMBLA FRENTE AL CASINO AL ESTABLECIMIENTO DE
PEDRO GIMENEZ COLLADO

DONDE OS SERVIRAN CON ESMERO Y A PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS.
TAMBIEN SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO Y FIAMBRE.

SASTRERIA DE TRINIDAD LOPEZ BELMONTE

CALLE DE LA RAMBLA.—CUEVAS

¡NO EQUIVOCARSE Y ENCONTRAREIS PERFECCION, BUEN GUSTO Y ECONOMIA!

DISPONIBLE

RADIOARSENOFER : : : FERRUGINOSO PERFECTO

DEL DOCTOR E. SANCHEZ

A base de Radio, Arsénico y Hierro.

Cura la Anémia, Dismenoreas, Clorosis, Neurastenia,
Debilidad general, etc. etc.

LABORATORIO SANCHEZ PILAR 2.-CUEVAS

DISPONIBLE

Si quereis ser feliz en vuestro matrimonio y adornar con gusto, elegancia y economía vuestra casa, visitar la gran Exposición de muebles de
BARTOLOMÉ COLLADO SERRANO

Depósito y Almacenes: Plaza de la Constitución—Talleres: Estrella—CUEVAS

DISPONIBLE

GRAN TALLER DE AMPLIACIONES Y FOTOGRAFIAS
DE

JOSE BALLESTRIN

PLAZA DEL CASTILLO.—CUEVAS